

SA-0026-2023

CORREO CERTIFICADO CJ

Bucaramanga,

Señor

LUIS EDUARDO PASAOCHOA CAMACHO

**Dirección: Carrera 9 occ N 28-61 conjunto residencial Ayala apto 101
Bucaramanga – Santander**

Referencia: Citación para notificación personal del Auto No. 1186 del 03 de diciembre de 2025 “Por medio del cual se formulan cargos”.

Comedidamente, solicito a usted comparecer, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación a la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, ubicada en la carrera 23 #37-63 piso 1, con el fin de surtir la notificación personal del Auto No. 1186 del 03 de diciembre de 2025 “Por medio del cual se formulan cargos”. En caso de no ser posible su notificación personal, se le notificará por aviso con fundamento en el artículo 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si a bien lo tiene, dentro del mismo término podrá remitir una autorización para recibir notificaciones electrónicas dentro de esta actuación administrativa al buzón electrónico info@cdmb.gov.co.

Anexo: Autorización notificación por correo electrónico.

Cordialmente,



LUIS ALBERTO FLOREZ CHACÓN
Secretario General

Proyectó:	Danna Stefanya Mantilla Guarguati	Judicante	<i>DL</i>
Revisó:	María Catalina Hernández Pinzón	Coordinadora Grupo Defensa Jurídica Integral	<i>USA</i>
Oficina Responsable:	Secretaría General / Grupo Defensa Jurídica Integral		